INFORME No.	4 de 5	**FECHA DEL INFORME**	**(03/08/2020)**
CONTRATO Nº 109 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2020			

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MANUEL MARIA MURILLO URRUTIA
N° DE IDENTIFICACIÓN	82.383.320
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales para la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo para el mejoramiento de la gestión contractual, en las entidades distritales que le sean asignadas.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de la ejecución del contrato será por cuatro (4) meses calendario, contados a partir del día siguiente a la afiliación a la ARL, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento.
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	El plazo de la ejecución del contrato será por cuatro (4) meses calendario, contados a partir del día siguiente a la afiliación a la ARL, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento.
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($ 35.736.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO	2020-04-08
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2020-08-07
FECHA DE TERMINACIÓN POR CESION	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA	N/A
PERIODO DE ACTIVIDADES	Del 01 al 31 de julio del 2020
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Byron Valdivieso

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
a) Apoyar jurídicamente la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo a los procesos de selección, en las entidades del distrito capital que le sean asignadas, así como en los procesos, tramites y procedimientos que se designen.	En desarrollo de esta obligación: -Se está realizando apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de selección de régimen especial, Solicitud Estándar de Propuesta y demás documentos SEP. **No. GT-SBCC-001-2019**, que tiene por objeto: *"realizar la interventoría del Contrato de Concesión que tiene por objeto: "el otorgamiento de una concesión para que, de conformidad con lo previsto en este Contrato, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, Estudios y Diseños de Detalle Principales y Otros Estudios y Diseños de Detalle, ejecución de las Obras de Construcción, Obras de la Fase Previa, Obras de Edificaciones, Obras para Redes a Cargo del Concesionario, Obras de Adecuación y Reparación de Desvíos, Obras para Intersecciones Especiales, la Operación y el Mantenimiento del Proyecto, la Gestión Social y Ambiental, la Reversión Parcial y la Reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas individuales y de conjunto, Certificaciones, puesta en marcha, Operación, reposición, Mantenimiento y Reversión del Material Rodante y de los Sistemas Metro-Ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la PLMB."* adelantado por la Empresa Metro de Bogotá S.A. *Se realizó la Audiencia Pública de Apertura de las Propuestas de Precio.* *Se Publicó el Acta de Orden de Elegibilidad.* *Revisión permanente en la plataforma Secop I del proceso contractual.* -Se está realizando apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de Selección Abreviada subasta inversa No. **SDM-PSA-SIE-028-2020** cuyo objeto consiste en: *"Adquisición, instalación y configuración de un sistema de potencia ininterrumpido – UPS, para las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad.",* adelantado

	por la Secretaría Distrital de Movilidad. *Mediante la Resolución No.192 del 08-07-2020, se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-028-2020.* *Revisión permanente en la plataforma Secop I del proceso contractual.* -Se está realizando apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de Licitación Pública No. **SED-LP-DBE-003-2020** cuyo objeto consiste en: *"Prestar el servicio de Transporte Especial Escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.",* adelantado por la Secretaría de Educación del Distrito. *Este proceso se encuentra suspendido por la pandemia del covid 19.* *Los proponentes remiten la renovación de la garantía de seriedad de la oferta.* *Revisión permanente en la plataforma Secop II del proceso contractual*. -Se está realizando apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de Invitación a Cotizar No. **IC-038-2020** cuyo objeto consiste en: *"Contratar la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial, para apoyar las actividades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.",* adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. *El 10 de julio se publica la Comunicación de Adjudicación.* *A través del radicado No. 20206000064941 del 29-07-2020, se corre traslado de lo Radicados No. 20202200061222 y 20202200062232, sobre denuncias de irregularidades en el proceso de selección Invitación a Cotizar No. IC-038-2020.*

	-Se está realizando apoyo jurídico en la aplicación del procedimiento de acompañamiento preventivo al proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **SDM-CMA-019-2020** cuyo objeto consiste en: *"Diseñar la estrategia técnica, financiera, jurídica e institucional para reducir las barreras de asequibilidad para acceder al sistema integrado de transporte público con el fin de avanzar hacia la inclusión social y productiva de la población vulnerable de Bogotá.",* adelantado por la Secretaría Distrital de Movilidad. *El 24 de julio se realizó audiencia de Apertura del sobre Económico y adjudicación del proceso.*
b) Realizar el análisis de la información recopilada en los aspectos jurídicos, en atención a la normatividad aplicable y los principios de la contratación estatal y de la función pública, con el fin de identificar la existencia o no de posibles irregularidades.	En desarrollo de esta obligación se generaron las siguientes actividades: -Por medio de la comunicación No. 2020600005666 de fecha 07-07-2020, se responde comunicación de la Fiscalía General de la Nación relacionada con la presentación de quejas y/o reclamos sobre presuntas irregularidades en procesos contractuales adelantados en el IDU que relacionen a la empresa MIROAL INGENIERIA SAS NIT 830053973-1; CONSORCIO TUNJUELITO 2018; SAMUEL BUSTOS TRIANA; CARLOS MANUEL OLARTE MARTINEZ y/o LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ CC 52.079.968. -A través del radicado No. 20206000059991 del 15-07-2020, se responde comunicación de la Comisión Regional de Moralización Bogotá – Cundinamarca, sobre posibles irregularidades en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, proceso de selección abreviada subasta inversa **SED-SA-SI-DTH-025-2020**, adelantado por la Secretaría de Educación Distrital, cuyo objeto es la "*Adquisición de elementos de protección personal para el personal docente y administrativo de la SED, según lo establecido en la normatividad vigente*." -Mediante el radicado No. 20206000061641 del 21-07 de 2020, se formularon Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos en el proceso de selección licitación pública No. **IDU-LP-SGI004-2020**, formulada por el Instituto de Desarrollo Urbano, cuyo objeto es la "*Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Ciudad de Cali Tramo 1 - entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas y Obras Complementarias en Bogotá D.C.*"

	-Por medio de la comunicación No. 20206000062261 de fecha 22-07-2020, se le informa a la Alcaldía Local de Fontibón, sobre el Acompañamiento Preventivo oficioso a la liquidación del contrato interadministrativo No. **255 de 2019**, adelantado por el Fondo Local de la Alcaldía de Fontibón, cuyo objeto es la "Prestación de servicios de gerencia integral del proyecto zona "F" Localidad de Fontibón en Bogotá D.C., cuya finalidad es la intervención de la malla vial, espacio público y la plaza fundacional de zona F Fase I, incluyendo la interventoría" -Con el radicado No. 20206000064441 de fecha 28-07-2020, se responde comunicación de la Fiscalía General de la Nación relacionada con proceso de licitación pública No. **IDTLT-001-2018**, cuyo objeto es la ""Prestar los servicios para planificación, creación, diseño, producción, ejecución de acciones, estrategias, campañas y herramientas de promoción y mercadeo, así como los servicios de central de medios para la difusión de las campañas de promoción que realice el IDT para posicionar a Bogotá como un destino turístico". -A través del radicado No. 20206000066501 del 31-07-2020, la Veeduría Distrital respondió la solicitud de acompañamiento preventivo en el proceso de selección abreviada subasta inversa **SED-SA-SI-DTH-029-2020**, formulada por la Secretaría de Educación Distrital, cuyo objeto es la "*Adquisición de elementos de protección personal para el personal docente y administrativo de la SED, según lo establecido en la normatividad vigente*."
c) Realizar reuniones, presencial o virtualmente, con el equipo de acompañamiento preventivo, en aras de revisar los procesos de selección que las entidades del distrito capital están adelantando, para determinar la aplicación de	En el presente período se realizaron varias reuniones virtuales de los integrantes del equipo de la delegada de contratación, para la coordinación de las actividades a realizar. Las reuniones se realizaron los días 02, 06, 13, 14, 16, 21 y 27.

los criterios de priorización y seleccionar aquellos procesos que serán objeto de acompañamiento preventivo.	
d) Asistir o participar, presencial o virtualmente, a las audiencias que se consideren necesarias y pertinentes, celebradas en desarrollo de los procesos de selección objeto de acompañamiento preventivo.	En desarrollo de esta actividad se participó en las siguientes actividades: -El 03 de julio en la Diligencia de Comunicación Orden de Elegibilidad Proceso de Selección Concurso de Méritos No. **SED-CM-A-DSA-024-2020**, cuyo objeto es la "*Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica y financiera a los contratos de Prestación del Servicio Integral de aseo y cafetería para las sedes educativas del Distrito, para las áreas administrativas y la sede central de la Secretaría de Educación del Distrito, que se encuentren vigentes*", audiencia que se realizó de manera virtual a través de la plataforma de microsoft officce teams. -El 07 de julio en audiencia de apertura del sobre económico y adjudicación en el Proceso de Selección Concurso de Méritos No. **SED-CM-A-DEM-014-2020**, cuyo objeto es la "*Realizar la Interventoría Integral para el seguimiento a los convenios suscritos en la presente vigencia entre la Secretaría de Educación del Distrito y las Instituciones de Educación Superior, que realicen el acompañamiento a Instituciones Educativas del Distrito* – IED", audiencia que se realizó de manera virtual a través de la plataforma de microsoft officce teams. -El 14 de julio en audiencia de comunicación del orden de elegibilidad en el Proceso de Selección Concurso de Méritos No. **SED-CM-A-DCCEE-022-2020**, cuyo objeto es la "*Interventoría Técnica, Financiera, Administrativa, Ambiental y Jurídica al contrato cuyo objeto es "Consultoría Integral de Diagnóstico Normativo, Análisis de Impactos Urbanos y Estudios que permitan adelantar el trámite y obtención de la resolución ante la Secretaría Distrital de Planeación mediante la cual se adopte el Plan de Regularización y Manejo (PRM) del Colegio Inem Francisco de Paula Santander sede A, ubicado en la Localidad de Kennedy, de la ciudad de Bogotá de conformidad con la Reglamentación Vigente*", audiencia que se realizó de manera virtual a través de la

	plataforma de microsoft officce teams. -El 17 de julio en audiencia de apertura del sobre económico y adjudicación en el Proceso de Selección adelantado por la Secretaría Distrital de Cultura, diligencia que se realizó de manera virtual a través de la plataforma de microsoft officce teams. -El 23 de julio en audiencia de apertura de sobre económico en el proceso de selección de régimen especial, Solicitud Estándar de Propuesta y demás documentos SEP. **No. GT-SBCC-001-2019**, que tiene por objeto: "*realizar la interventoría del Contrato de Concesión que tiene por objeto: "el otorgamiento de una concesión para que, de conformidad con lo previsto en este Contrato, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, Estudios y Diseños de Detalle Principales y Otros Estudios y Diseños de Detalle, ejecución de las Obras de Construcción, Obras de la Fase Previa, Obras de Edificaciones, Obras para Redes a Cargo del Concesionario, Obras de Adecuación y Reparación de Desvíos, Obras para Intersecciones Especiales, la Operación y el Mantenimiento del Proyecto, la Gestión Social y Ambiental, la Reversión Parcial y la Reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas individuales y de conjunto, Certificaciones, puesta en marcha, Operación, reposición, Mantenimiento y Reversión del Material Rodante y de los Sistemas Metro-Ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la PLMB.*" adelantado por la Empresa Metro de Bogotá S.A., diligencia que se realizó de manera virtual a través de la plataforma de microsoft officce teams.
e) Realizar solicitudes por escrito o cualquier otro medio de comunicación a las entidades distritales convocantes en caso de terminación anormal de un proceso informes sobre la fecha y referencia del nuevo proceso de selección, si a ellos	En desarrollo de esta actividad mediante el radicado No. 20206000059341 del 13-07-2020, la Veeduría Distrital formuló requerimiento en el proceso de selección abreviada subasta inversa **SED-SA-SI-DTH-025-2020**, adelantado por la Secretaría de Educación Distrital, cuyo objeto es la "*Adquisición de elementos de protección personal para el personal docente y administrativo de la SED, según lo establecido en la normatividad vigente*."

hubiere lugar.	
f) Informar a los órganos de control competentes sobre las omisiones o acciones que generen eventuales responsabilidades fiscales, disciplinarias o penales cuando a ello hubiere lugar.	En el presente período no se informó a los órganos de control competentes sobre las omisiones o acciones que generen eventuales responsabilidades fiscales, disciplinarias o penales.
g) Conformar el informe final de acompañamiento preventivo relacionado con los acompañamientos realizados en los procesos de selección asignados por el supervisor.	- En el presente período no se presentó esta actividad.
h) Dar trámite a las peticiones, quejas y reclamos relacionados con el desarrollo de procesos contractuales adelantados por las entidades del Distrito Capital.	En desarrollo de esta actividad a través del radicado No. 20206000059991 del 15-07-2020, se responde comunicación de la Comisión Regional de Moralización Bogotá – Cundinamarca, sobre posibles irregularidades en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, proceso de selección abreviada subasta inversa **SED-SA-SI-DTH-025-2020**, adelantado por la Secretaría de Educación Distrital, cuyo objeto es la "*Adquisición de elementos de protección personal para el personal docente y administrativo de la SED, según lo establecido en la normatividad vigente*."
i) Presentar al supervisor un informe mensual sobre el estado de ejecución y cumplimiento del contrato **j)** Las demás que asigne el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	Mediante el presente documento se presenta el informe de actividades realizadas durante el período correspondiente del 01 al 31 de julio de 2020.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE FEBRERO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	$ 600.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 816.000
PAGO RIESGOS LABORALES	SURA	$ 117.000
NUMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO	Planilla No. 9408494488 del 22/07/2020	

Nota: El CONTRATISTA, deberá acreditar el pago y cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia en el momento de hacer el pago respectivo.

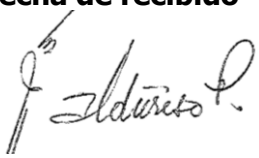
4. **ANEXOS:** soportes de pago de salud, pensión y ARL.

Para el efecto se precisa que las respectivas evidencias y/o soportes se ubican en la siguiente ruta de drive: VdCAD/2020/SupervisióndeContratos/Manuel Murillo/Julio

MANUEL MARIA MURILLO URRUTIA
C.C. No 82.383.320 expedida en Istmina

VEEDURÍA DISTRITAL Prevención - Transparencia - Incidencia	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES**

Fecha de recibido **03/08/2020**



Byron Valdivieso
Supervisor